

Jesús María Iso Echegoyen, Presidente. Se hace constar que el código de identificación fiscal de la organización es el G-78020898.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 27 de noviembre de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—69.591.

Resolución de la Dirección General de Trabajo. Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos, de la organización patronal «Federación Nacional de Asociaciones de Mayoristas Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas y Productos Parafarmacéuticos» (expediente 1.847).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la Asamblea General, celebrada en Madrid el 21 de octubre de 1999 y en la que se adoptó el acuerdo de dotar a la Federación de nuevos Estatutos. El domicilio social se establece en la calle General Oráa, 70, 4.ª planta, de Madrid.

La certificación del acta de la Asamblea General y los nuevos Estatutos fue presentada por don Antonio Peleteiro Valera, actuando en calidad de Secretario general, junto a escrito de solicitud número 59469989-13228, de entrada en el Registro del día 13 de noviembre, acompañada de escritura pública de modificación de Estatutos de fecha 20 de marzo de 2000. Se hace constar que el código de identificación fiscal de la asociación es el G-78783313.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 27 de noviembre de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—69.593.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de varios inmuebles, al amparo del R. D. 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el Patrimonio de la Seguridad Social.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fechas 13 de noviembre de 1998, 10 de diciembre de 1998, 5 de julio de 2000 y 25 de agosto de 2000 autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó sus ventas y declaró su aliena-

bilidad con fechas 24, 29, 30 de junio y 16 de noviembre de 1998 y 28 de febrero de 2000 para enajenar los inmuebles que se detallan:

En primera subasta: Edificio de planta baja y altillo sito en C/ Pare Huguet, 12, de Ciutadella de Menorca (Registro de la Propiedad de Ciutadella, tomo 1.527, libro 447, folio 134, finca n.º 19.410. Tipo mínimo licitación: 31.190.000 pesetas.

Apartamentos y estudios sitos en urbanización Cala Vadella, paraje Ses Serretes, término San José de Eivissa (Registro de la Propiedad de Eivissa n.º 2):

Apartamentos números:

262: Libro 297, tomo 1.343, fol. 150, finca 9.372. Tipo mín. licitación: 8.018.000 pesetas.

309: Libro 330, tomo 1.429, fol. 131, finca 9.385. Tipo mín. licitación: 8.183.000 pesetas.

325: Libro 340, tomo 1.462, fol. 4, finca 9.401. Tipo mín. licitación: 8.018.000 pesetas.

327: Libro 340, tomo 1.462, fol. 10, finca 9.403. Tipo mín. licitación: 8.018.000 pesetas.

328: Libro 340, tomo 1.462, fol. 13, finca 9.404. Tipo mín. licitación: 6.560.000 pesetas.

Estudios números:

234: Libro 339, tomo 1.457, fol. 220, finca 9.344. Tipo mín. licitación: 6.560.000 pesetas.

314: Libro 340, tomo 1.462, fol. 1, finca 9.390. Tipo mín. licitación: 6.560.000 pesetas.

201: Libro 331, tomo 1.432, fol. 39, finca 9.311. Tipo mín. licitación: 6.560.000 pesetas.

336: Libro 340, tomo 1.462, fol. 16, finca 9.412. Tipo mín. licitación: 6.560.000 pesetas.

336: Libro 340, tomo 1.462, fol. 7, finca 9.402. Tipo mín. licitación: 6.560.000 pesetas.

310: Libro 339, tomo 1.457, fol. 223, finca 9.386. Tipo mín. licitación: 7.290.000 pesetas.

261: Libro 297, tomo 1.343, fol. 153, finca 9.371. Tipo mín. licitación: 6.560.000 pesetas.

En segunda subasta:

Dos trasteros en planta sótano 2.º, C/ Manuel Guasp, n.º 1 de Palma (Registro Propiedad de Palma Uno, tomo 5.137, libro 1.101):

T-4: Fol. 38, finca 63.879. Tipo mín. licitación: 335.750 pesetas.

T-36: Fol. 34, finca 63.877. Tipo mín. licitación: 137.700 pesetas.

En tercera subasta:

Un almacén y diez trasteros, en plantas sótano 1.º y 2.º sitos en C/ Manuel Guasp, n.º 1, de Palma de Mallorca (Registro de la Propiedad de Palma número Uno):

Almacén A-1: tomo 5.116, libro 1.080, fol. 164, finca 62.445. Tipo mín. licitación: 2.142.000 pesetas.

Trasteros (tomo 5.137, libro 1.101):

T-58 y T-26: Fols. 18 y 70, fincas 63.869 y 63.895. Tipo mín. licitación: 128.350 pesetas cada uno.

T-14: Fol. 78, finca 63.899. Tipo mín. licitación: 220.150 pesetas.

T-41: Fol. 86, finca 63.903. Tipo mín. licitación: 183.600 pesetas.

T-15: Fol. 90, finca 63.905. Tipo mín. licitación: 162.350 pesetas.

T-18, T-16, T-46, T-45 y T-17: Folios 26, 30, 66, 74 y 82, fincas 63.873, 63.875, 63.897 y 63.901. Tipo mín. licitación: 137.700 pesetas cada uno.

Dos aparcamientos números 22 y 23, utilizados como almacén, en edificio sito en Avda. Fort de L'Eau de Mahón (Registro Propiedad Mahón, tomo 1.661, libro 5 40):

N.º 22: Fol. 210, finca 13.103. Tipo mín. licitación: 631.125 pesetas.

N.º 23: Fol. 213, finca 13.105. Tipo mín. licitación: 631.125 pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Illes Balears, Sec-

ción de Patrimonio, y se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, a las once horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (o siguiente hábil, si fuera sábado), en el salón de actos del edificio sede de dicha Dirección Provincial sito en Rambla dels Ducs, de Palma de Mallorca, n.º 18, de esta ciudad.

Los gastos de los anuncios de la presente subasta serán de cuenta de los adjudicatarios, por prorrateo sobre los tipos mínimos de licitación.

Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 2000.—El Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Illes Balears, Antonio Comas Barceló.—69.529.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por dicha Confederación (IP0/91).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha de pliego de cargos y concepto:

D-22578, D. Julián Ángel Carballo González, 4.500.297-W, 50.000 pesetas, declarar aprovechamiento aguas subterráneas, 7 de junio de 2000, incumplimiento obligación declarar aprovechamiento aguas subterráneas.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 4 de diciembre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—69.554.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por dicha Confederación (IP0/90).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, fecha pliego de cargos y concepto:

D-23013, Ángel Rodríguez Almedáriz, 8.857.325-R, 50.000 pesetas, 30 de octubre de 2000, navegar. D-23014, Fátima García Lunata, 44.048.321-L, 50.000 pesetas, 30 de octubre de 2000, navegar. D-23020, Luis Fernández Fernández, 17.734.777-A, 50.000 pesetas, 30 de octubre de 2000, navegar. D-23113, Diego Gallardo Nogueras, 46.851.344-E, 50.000 pesetas, 16 de

octubre de 2000, acampar. D-23159, Ramón Sánchez Dávila, 47.485.505-G, 50.000 pesetas, 16 de octubre de 2000, acampar.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 4 de diciembre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—69.555.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias dictadas por dicha Confederación (IP0/92).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha de trámite de audiencia y concepto:

D-18269/A, «Ardaguilejo, Sociedad Anónima», A28221067, 500.000 pesetas, no hay, 27 de octubre de 2000, vertido ganadero. D-22211/A, D. Teodoro Gómez Hernández, 1.332.202-L, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 25 de septiembre de 2000, depósito de tierras. D-22375, Rositu, C.B., no consta, 1.000.005 pesetas, restituir terreno anterior, 6 de noviembre de 2000, derivación aguas subterráneas. D-22392, D. Luis Rodríguez Cuadrillero, 3.966.400-G, 100.000 pesetas, no hay, 6 de noviembre de 2000, vertido aguas. D-22432, «Guadahermosa, Sociedad Limitada», 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 6 de noviembre de 2000, obras. D-22471/A, Almudena San Román, Centro Hípico, no consta, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 19 de octubre de 2000, vertido tierras. D-22521, D. Jorge López Gracia, 7.495.795-M, 75.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 24 de octubre de 2000, aprovechamiento aguas subterráneas. D-22554, D. Benito Pastor Llorente, 3.033.607-E, 50.000 pesetas, no hay, 2 de noviembre de 2000, tala. D-22583, D. Román Vicario Ollero, 4.177.747-G, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 24 de octubre de 2000, obras. D-22609, D. Marcelino García García, 51.584.760-S, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 12 de septiembre de 2000, vertido tierras. D-22611, Agrícola Industrial Ganadera, no consta, 200.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 24 de octubre de 2000, cerramiento. D-22624, D. Lauro Blanco Cueto, 9.589.374-F, 10.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 6 de noviembre de 2000, toma de aguas. D-22630, D. Juan Hornillos Pedraza, 3.834.143-C, 50.000 pesetas, declarar aprovechamiento aguas subterráneas, 6 de noviembre de 2000, aprovechamiento aguas subterráneas. D-22635, D. Cesáreo Cojedor Sanz, 3.001.574-M, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 6 de noviembre de 2000, construcción pozo.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 4 de diciembre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—69.553.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP0/93).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha de trámite de audiencia y concepto:

D-22239, D. Lorenzo Barillo Muñoz, 635.948-K, 200.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 18 de septiembre de 2000, obras. D-22446, D. José Luis Montero Mejía, 103.403-H, 20.000 pesetas, declarar aprovechamiento aguas subterráneas, 21 de junio de 2000, incumplimiento obligación.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 4 de diciembre de 2000.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—59.560.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Gerente de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos por la que se anuncia el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la redacción del plan director de aguas pluviales en el ámbito de la EMSHTR.

Aprobado por la Gerencia de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos, en fecha 10 de noviembre de 2000, el expediente de los trabajos de consultoría y asistencia que seguidamente se detallan, se anuncia el concurso público a los efectos de lo previsto en los artículos 75, 85, 203 y 206 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y 24 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

1. Entidad adjudicadora:

a) Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos, C/ 62, número 16, 2.ª planta (despacho 222, del edificio A). 08040 Barcelona. Teléfono (93) 223 51 52. Fax (93) 223 51 31.

b) Servicio de Recursos Humanos y Contratación.

c) Expediente: 600/00.

2. Objeto del contrato: Consultoría y asistencia.

a) Descripción del objeto: Redacción del plan director de aguas pluviales en el ámbito de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y tratamiento de residuos.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Véase pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

d) Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Véase pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Ordinaria.

b) Abierto.

c) Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 60.000.000 de pesetas (360.607,26 euros).

5. Garantías: Garantía provisional: 1.200.000 pesetas (7.212,15 euros), el 2 por ciento del presupuesto de licitación. Garantía definitiva: El 4 por ciento del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Para obtener copias de la documentación: Copistería Miracle. Calle Rector Ubac, número 10, 08021 Barcelona. Teléfono (93) 200 85 44. Para información está Entidad Metropolitana. Véase punto 1.a), b).

b)

c)

d)

e)

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el periodo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

a)

b) Ostentar la debida solvencia económica y financiera, de acuerdo con los artículos 16 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Once horas del día 1 de febrero de 2001.

b) Documentación a presentar: Véase pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1.b).

1. Entidad: Véase punto 1.

2.

3.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e)

f)

9. Apertura de las ofertas: Acto público.

a) Entidad: Véase punto 1.

b)

c)

d) A las doce horas del día 2 de febrero de 2001.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de diciembre de 2000.

Barcelona, 11 de noviembre de 2000.—El Secretario general, Josep Maria Alabern i Carné.—69.489.